



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 558
 ANT. : OF. ORD N° 246194/2024 de 05.12.2024
 del MMA.
 MAT. : Confirma coadyuvancia para el Plan
 Sectorial de Adaptación al Cambio
 Climático de biodiversidad.
 ADJ. : No hay

Santiago, 24 abril 2025

**A : MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
 MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE**
**DE : CARLOS MONTES CISTERNAS
 MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Junto con saludar, y de acuerdo con lo solicitado en el oficio de antecedente informo a Ud. que se confirma la coadyuvancia en el "Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático de biodiversidad" en las siguientes medidas y acciones:

- Medida N°7: "Generar condiciones que aumenten la resiliencia de la Biodiversidad y de los ecosistemas frente a los incendios forestales".
- Acción 7.3: Generación de versión actualizada de guía para objetivos de cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial de evaluación ambiental estratégica (EAE), u otros que se determinen, transversalizando la prevención y gestión de incendios forestales para la resiliencia de la biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos.
- Medida N°11: Definir una hoja de ruta para incluir en las soluciones basadas en la naturaleza en la inversión público-privada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS MONTES CISTERNAS
 MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

KUV/LRE/MSZ/EPM

Distribución

- DESTINATARIO
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIA
- DITEC ARCHIVO
- MINVU ARCHIVO